DUPLICADO de

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

Jorge Alberto Gómez Gómez

Granada – Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 127223 del 06 de octubre de 2014, Plan de Estudios Ley 115 de 1994 artículo 138 y Decreto Único Reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

Confiere a:

Rubén Darío López Giraldo

Identificado (a) con C.C. Nº.70.826.387 de Granada, Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas vigentes.

Hna. Azucena de Jesús Hincapié Jiménez
C.C. No. 28.764.632 de Herveo, Tol.
Rectora

Jasmín Divisay Arroyave Ríos
C.C. No. 43.905.706 de Bello, Ant.
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el Acta de Grado No. 01 Folio No. 007
Numeral 020 Libro No. 01 del 05 de Diciembre de 1983

Dado en Granada, Antioquia a los 25 días del mes de Noviembre de 2021

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

DUPLICADO de ____ de ____

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio Granada

Institución Educativa
Jorge Alberto Gómez Gómez

Avenida Colon No. 16-143 Teléfono: 8320704
email: inejago07@yahoo.es

Acta Individual de Graduación

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 127223 del 06 de octubre de 2014. Plan de Estudios Ley 115 de 1994 artículo 138 y Decreto Único Reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015.

En atención a que:

Rubén Darío López Giraldo

Identificado(a) con C.C. No. 70.826.387 de Granada, Antioquia

Cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional,
Le expide el Título de

Bachiller Académico

Libro de Acta de Graduación No.01 Acta General No. 01 Folio No. 007 Numeral 020 del

Dada en Granada, Antioquia, 25 de Noviembre de 2021.

Según Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, artículo segundo "la calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma Expedido por la correspondiente Institución Educativa".

El acto fue presidido por:

Hna. Azucena de Jesús Hincapié Jiménez
C.C. No. 28.764.632 de Herveo, Tol.
Rectora

Jasmín Divisay Arroyave Ríos
C.C. No. 43.905.706 de Bello, Ant.
Auxiliar Administrativa

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de1982 No requiere autenticación de firmas

POLITECNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID

007468

Acta 0914 de la ceremonia de grado de Tecnólogos en Construcciones Civiles . En el Municipio de Rionegro, el día 21 de diciembre de 1990, se reunieron en el POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, los suscritos a saber: Doctora Luz Marina Henao Hidrón, Rectora, Doctor Fabio Nelson Zuluaga Tobón, Vicerrector Académico, Doctor Jorge Iván Valencia Cossio, Director Programas Descentralizados, Tecnólogo Especializado Carlos Mario Mejía Sánchez, Jefe Centro Coordinador Regional Oriente-Sede Rionegro y el Doctor Iván Taborda Bolívar, Secretario General, debidamente autorizados según Resolución 2119 de octubre 26 de 1989 de la Junta Directiva del Icfes, con el objeto de conferir el título de TECNOLOGOS EN CONSTRUCCIONES CIVILES a los señores: Ancizar Eduardo Atehortua Tangarife con cédula de ciudadanía número 8.459.440 de Fredonia Antioquia, Orlando Ignacio Cano Montaño con cédula de ciudadanía número 3.498.970 de Heliconia Antioquia, Juán Alonso Estupiñan Vargas con cédula de ciudadanía número 7.213.112 de Duitama, Boyacá, Javier Ignacio García García con cédula de ciudadanía número 15.380.272 de La Ceja Antioquia, Diego León García Rendón con cédula de ciudadanía número 70.555.634 de Envigado Antioquia, Horacio Alberto Giraldo Gómez con cédula de ciudadanía 3.490.389 de Gómez Plata Antioquia, Elba Rosa Gómez Jiménez con cédula de ciudadanía número 21.998.838 de San Carlos Antioquia, Lola del Pilar Gónima Valencia con cédula de ciudadanía número 42.995.405 de Medellín, Ruben Dario López Giraldo con cédula de ciudadanía número 70.826.387 de Granada Antioquia, Hernando Antonio Martinez Muñoz con cédula de ciudadanía número 70.104.871 de Medellín, Jorge Diego Medina Vanegas con cédula de ciudadanía número 7.530.671 de Armenia Quindio, Jairo de Jesús Morales Aguirre con cédula de ciudadanía número 70.163.016 de San Carlos Antioquia, Ana Carmenza Muñoz Cardona con cédula de ciudadanía número 39.437.448 de Rionegro Antioquia, como los graduandos llenaban todos los requisitos exigidos para optar su título, la señora Rectora les tomó el juramento en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID", los graduandos contestaron afirmativamente y la señora Rectora respondió: "SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, Y SI NO

"EL Y ELLA OS LO DEMANDEN". A continuación se les hizo entrega del diploma respectivo.

Para constancia se firma la presente acta por todos los que en la sesión intervinieron.

RECTORA

VICERRECTOR ACADEMICO

JEFE CENTRO REGIONAL ORIENTE - RIONEGRO-.

DIRECTOR PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO GENERAL

Medellín.

SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 de Julio del 2022, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 288 con el fin de formalizar la graduación de:

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C 70.826.387 De Granada

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Ingeniero Industrial

En representación de la República de Colombia y de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, el Rector previo juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Anotado en el Libro de Diplomas No. 8 ,Folio No. 025 ,Registro Academico.12593

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 de Julio del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ñuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personeria Juridica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educaciòn Nacional,
y Resolución de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C 70.826.387 De Granada

Curso y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Julio del 2022

Francisco Alonso Pareja González	Dra. Romelia Nuste.	Dra. Stefanny Camacho	Cr. D. Luis C. Gutiérrez M.
Presidente del Consejo Directivo	Rectoria	Vicerrectoria Académica	Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 Folio No. 025 Registro académico No. 12593

MINEDUCACIÓN

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 de Julio del 2022, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 288 con el fin de formalizar la graduación de:

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C 70.826.387 De Granada

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al titulo de:

Contador Público

En representación de la República de Colombia y de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, el Rector previo juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Anotado en el Libro de Diplomas No. 8 ,Folio No. 025 ,Registro Academico.12591

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 de Julio del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ñuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C 70.826.387 De Granada

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Contador Público

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Julio del 2022

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Nuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

Dr. D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

MINEDUCACIÓN

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 Folio No. 025 Registro académico No. 12591

UNIHORIZONTE®

Fundación Universitaria

Res. 11106 - 13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO

C.C. 70826387

Por haber cursado y aprobado sus estudios programados por la Institución y cumplidas las demás normas legales, lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión con todos los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes.

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de noviembre de 2022

Rectora

Director de Programa

Secretaria General

Registro N° 12506 Acta N° 12148 Folio N° 274

UNIHORIZONTE®
Fundación Universitaria

Registro No. 12506 *Acta No.* 12148 *Folio No.* 274

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE

SNIES 4721, Personería Jurídica No. 11106 de 1983, Resolución 9432 del 19 de Junio de 2014 del Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022), se reunieron, la Rectora de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE**, Ingeniera **DIANA PATRICIA CAMARGO RAMÍREZ**; la Secretaria General, Doctora **DIANA XIMENA HERRERA DÍAZ**, con el fin de llevar a cabo la Ceremonia de Grado de:

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO
C.C. 70826387

Quien aprobó la totalidad de las asignaturas del Programa Académico registrado bajo el Código Snies: 109384 y dio cumplimiento a los demás requisitos. Por consiguiente la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE**, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el Título de:

ESPECIALISTA EN
GERENCIA DE PROYECTOS

La rectora tomó el Juramento Reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado y sellado, así como de la presente Acta.

Se expide la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022).

DIANA PATRICIA CAMARGO RAMÍREZ
Rectora

DIANA XIMENA HERRERA DÍAZ
Secretaria General

tech universidad tecnológica

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

C. Rubén Darío López Giraldo, con documento de identificación nº 70826387,
Por haber superado con éxito y acreditado el programa de

MÁSTER TÍTULO PROPIO

en

Infraestructura e Ingeniería Civil

Se trata de un título propio de esta Universidad con una duración de 1500 horas,
con fecha de inicio 28/08/2020 y fecha de finalización 28/08/2021

TECH es una Institución Particular de Educación Superior reconocida
por la Secretaría de Educación Pública a partir del 28 de junio de 2018.

A 12 de julio de 2024

Gerardo Daniel Cruz Garcia
Rector

tech universidad tecnológica

32192

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número Doscientos Cuarenta y Siete, **C E R T I F I C O:** Que el Maestro Gerardo Daniel Orozco Martínez en su carácter de Rector de **"TECH MEXICO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA"**, de quien me aseguré de su identidad, reconoció como suya la firma que aparece en este documento, ratificando ante mí su contenido; así mismo, manifestó que el cargo que ostenta y por el que actúa está vigente lo que acredita con el instrumento número treinta y un mil siete, de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí. ——————
Lo anterior consta en el instrumento número treinta y dos mil cuatro noventa y dos, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, ante mí. ——————Doy fe. ——————
Ciudad de México, a veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro. ——————
"El Cotejo"







GOBIERNO DE LA C
CONSEJERÍA JURÍDICA
DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Cantidad: $ 517.00

Folio Único: 97238

En México el presente documento público ha sido firmado por GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA quien actúa en calidad de TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE y está revestido del sello correspondiente a GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL MEXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESCUDO NACIONAL Certificado en CIUDAD DE MÉXICO por el/la LIC. DAVID ZARIÑANA RODRIGUEZ SUBDIRECTOR DE CONSULTAS JURÍDICAS Y REVISIÓN DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

CIUDAD DE MÉXICO a 04 de noviembre de 2024

CIUDAD DE MÉXICO
JURÍDICA Y
LEGALES
DIR. JURÍDICA
ESTUDIOS

Validez de autenticidad en www.gob.mx/consejeria-juridica-y-de-servicios-legales

Clave: ——→

Máster título propio en Infraestructura e Ingeniería Civil

Ruben Dario Lopez Giraldo, con documento de identificación nº 70826387

Calificaciones

Tipo de Materia	Créditos
(Obligatorias(OB)	60
(Optativas(OP)	0
(Prácticas Externas(PR)	0
(Trabajo Fin de Master(TFM)	0
Total	60

Materia	Calificación
MÓDULO 1. DISEÑO E INGENIERÍA	8.19
MÓDULO 2. CONTRATACIÓN Y FASES PREVIAS DE OBRA	7.7
MÓDULO 3. SEGURIDAD Y SALUD Y PACMA	7.89
MÓDULO 4. OBRAS LINEALES	8.2
MÓDULO 5. OBRAS HIDRÁULICAS	8.9
MÓDULO 6. OBRAS MARÍTIMAS, AEROPORTUARIAS, INDUSTRIALES Y ENERGÍAS RENOVABLES Y OTROS SECTORES	9.6
MÓDULO 7. PLANIFICACIÓN DE OBRA (PMP)	9
MÓDULO 8. LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE OBRA	9
MÓDULO 9. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	9.27
MÓDULO 10. REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	7.96

32192

Gerardo Daniel Orozco Martínez
Rector

tech universidad tecnológica

IHCAILU

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número Doscientos Cuarenta y Siete. **C E R T I F I C O:** Que el Maestro Gerardo Daniel Orozco Martínez, en su carácter de Rector de **"TECH MÉXICO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA"**, de quien me aseguré de su identidad, reconoció como suya la firma que aparece en este documento, ratificando ante mí su contenido; así mismo, manifestó que el cargo que ostenta y por el que actúa está vigente lo que acredita con el instrumento número treinta y un mil siete, de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí.-----
Lo anterior consta en el instrumento número treinta y dos mil cuatro veintisiete, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, ante mí.----------Doy fé.----------
Ciudad de México, a veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro.----------
"Rúbrica"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJERÍA JURÍDICA
DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
Apostille
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Orden No. 117.08

Hoja Única 01240

En México el presente documento público ha sido firmado por GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA quien actúa en calidad de TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE y está revestido del sello correspondiente a GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MEXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESCUDO NACIONAL. Certificado en CIUDAD DE MÉXICO por (el) LIC. DAVID ZARIÑANA RODRIGUEZ, SUBDIRECTOR DE CONSULTAS JURIDICAS Y REVISION DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

CIUDAD DE MÉXICO el 04 de noviembre de 2024.

Validez de la autenticidad en este documento en: https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/es/tramites/validez

Clave:

ESTRATEGIA TERRITORIAL
PARA LA GESTIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE
DEL SECTOR HIDROCARBUROS

acciones demostrativas

N° 00 37

Certifica que:

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO

Identificado con Cédula de Ciudadanía N°: 70826387

Participó en el diplomado en:

Diseño, formulación y gestión de proyectos sociales para la paz

completando satisfactoriamente un total de 120 horas correspondientes al plan de estudios y requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Éste diplomado contó con la colaboración de las Alcaldías Municipales de Puerto Boyacá, Puerto Nare y Puerto Triunfo, en el marco del programa de la ETH.

Fredy Omar Martínez Jiménez
Representante Legal
Instituto Técnico CONSOLIDAR

Edgar Javier Vásquez Afanador
Rector
Instituto Técnico CONSOLIDAR

MININTERIOR ANH TODOS POR UN NUEVO PAÍS

CONSOLIDAR

Puerto Boyacá, Marzo 15 de 2017

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ejército Nacional
Escuela de Ingenieros Militares

Certifica que el señor(a):

Ruben Dario Lopez Giraldo

Cédula No. 70.826.387

Participó con una intensidad de 8 horas académicas, del 04 de junio al 06 de junio del 2020
en el

II SEMINARIO INTERNACIONAL Y III NACIONAL DE VOLADURAS Y EXPLOSIVOS

CT. Jony Alejandro Zamora Gómez
Decano Escuela de Ingenieros Militares

MY. Wilmer Hernán Bernal López
Vicerrector Académico Escuela de Ingenieros Militares

CR. Leonardo Jairo Torres Castillo
Rector Escuela de Ingenieros Militares

Dado en Bogotá DC, a los 16 días de junio del 2020

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional.
y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C 70.826.387 De Granada

Cursó y Aprobó

Diplomado Inteligencia De Negocios - Business Intelligence

Con una Duración de Ochenta (80) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos,
en la Ciudad de Bogotá D.C a los 01 Días del mes de Julio del 2022.

Dr. Francisco Alfonso Pareja
FUNDADOR

Dra. Stephanie Camacho
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ed.D. Luis Carlos Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

MINEDUCACIÓN

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C. 70.826.387 de Granada, Antioquia

Cursó y Aprobó

Diplomado en Alta Gerencia

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 Días del mes de noviembre del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González	*Dra. Stefanny Camacho*	*EdD. Luis C. Gutiérrez M.*
Presidente del Consejo Directivo	*Vicerrectoría Académica*	*Secretario General*

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C. 70.826.387 de Granada, Antioquia

Cursó y Aprobó

Diplomado en Innovación

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 Días del mes de noviembre del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C. 70.826.387 de Granada, Antioquia

Cursó y Aprobó

Diplomado en Formulación y evaluación de Proyectos Innovadores

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 Días del mes de noviembre del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Ruben Dario Lopez Giraldo

C.C. 70.826.387 de Granada, Antioquia

Cursó y Aprobó

Diplomado en Finanzas y Fintech

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 Días del mes de noviembre del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO

C.C 70.826.387

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7616858913161


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO

C.C 70.826.387

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761685891206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO

C.C 70.826.387

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761685891000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

IBEST S.A.S
International solutions in business education strategies and technologies SAS
NIT. 901082107-9

COD-FESS12223

CERTIFICA QUE:

RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO, con cedula de ciudadanía No. **70826387**, curso y aprobó el nivel **B1**, de acuerdo con los estándares de referencia del marco común europeo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente;

Luis Carlos Gutierrez Martínez
Director regional

Este documento es intransferible, Razón por la cual, no se puede, ni se debe, prestar este documento para su alteración en forma alguna, puesto que además de estar prohibido explícitamente dentro del Reglamento Estudiantil de la Universidad San José, bajo el artículo 72.

IBEST S.A.S
International solutions in business education strategies and technologies SAS

NIT. 901082107-9

FESSESP126

CERTIFICA QUE:

El estudiante **RUBEN DARIO LOPEZ GIRALDO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 70826387, curso y aprobó el nivel **C1**, de acuerdo con los estándares de referencia del marco común europeo

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente;

Luis Carlos Gutiérrez Martínez
Director regional

Este documento es intransferible, Razón por la cual, no se puede, ni se debe, prestar este documento para su alteración en forma alguna, puesto que además de estar prohibido explícitamente dentro del Reglamento Estudiantil de la Universidad San José, bajo el artículo 72.

C40 CITIES FINANCE FACILITY

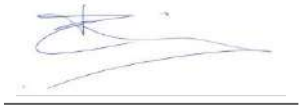
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El C40 Cities Finance Facility se complace en otorgar este certificado a:

Ruben Dario Lopz Giraldo

en representación de Medellín

Por la participación en la ***Academia para Ciudades sobre Finanzas y Equidad (CAFE) Parte 1: Introducción a las Finanzas y la Equidad***, creada por el C40 Cities Finance Facility, entre el 13 y el 16 de marzo de 2023, por un total de 12 horas.



Ingrid Simon
Directiva, CFF



Martin Dirr
Directivo, CFF

Implementing agencies

giz

C40 CITIES

Funding partners

UK Government

Federal Ministry for Economic Cooperation and Development

AFD AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT